

LA MESA DE COORDINACIÓN DE COADMINISTRADORES



993

Guatemala, 23 de Noviembre de 2005

Sirva la presente para hacer patente la intención que tienen las instituciones u organizaciones firmantes en el desarrollo de diversas acciones de interés mutuo, para fortalecer el trabajo de administrar eficientemente el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).

Estas acciones están enmarcadas y orientadas por las prioridades definidas en el Plan Estratégico Institucional del CONAP 1999-2010, la Estrategia Nacional de Uso y Conservación de la Diversidad Biológica de Guatemala y su Plan de Acción, por las recomendaciones emanadas de la Séptima Reunión de la Conferencia de las Partes (COP7), de la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB), para el diseño e implementación de un Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas bajo la CDB, ratificada por el Estado Guatemalteco por medio del Decreto Legislativo 5-95.

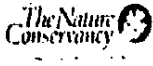
Este programa de trabajo, definido como prioritario por el Sistema de Naciones Unidas en los últimos doce años de la historia de la conservación y las partes contratantes, firmantes de la misma, se ha comprometido entre otras cosas a:

- Desarrollar de una manera participativa una Estrategia Nacional de Biodiversidad,
- Crear y administrar eficientemente un Sistema Nacional de Áreas Protegidas,
- Desarrollar directrices para seleccionar, establecer y administrar eficientemente las unidades del SIGAP y
- Regular el uso de los recursos biológicos dentro y fuera de las áreas protegidas.

Lo anterior sirve como marco inspirador, con la única y firme intención de buscar sinergias entre las instituciones guatemaltecas gubernamentales, el involucramiento y participación solidaria de las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales para hacer más impactante, el conocimiento y experiencia que dichas organizaciones han acumulado en torno al tema que nos ocupa.

Al respecto, las instituciones u organizaciones firmantes manifiestan su firme voluntad de construir alianzas y colocar recursos humanos y financieros para cumplir con las actividades que a continuación se detallan:

1. La evaluación y diagnóstico de la representatividad de los diferentes ecosistemas existentes en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) con la plena capacidad de conservar la diversidad biológica y los ecosistemas terrestres, de agua dulce y costero-marinos de Guatemala. Esto determinará además, la estrategia para llenar los vacíos de representatividad para lograr la mejor cobertura ecoregional en el SIGAP.



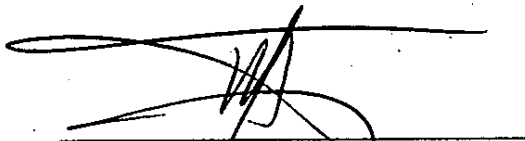
2. Diseñar y conducir una evaluación de necesidades para fortalecer las capacidades gubernamentales y privadas, para desarrollar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas región por región.

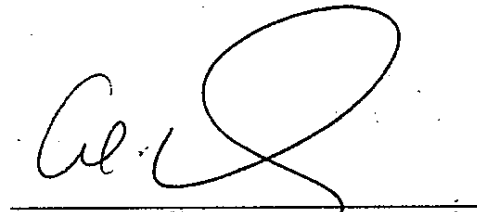
3. Crear un plan de financiamiento sostenible para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SIGAP) que incluya las medidas políticas, legislativas, institucionales u otras necesarias.


Una vez firmado este acuerdo los interesados desarrollarán un programa detallado de trabajo que identifique los elementos metodológicos, proceso, recursos humanos y financieros necesarios para su implementación durante el periodo 2005 y 2006. El presente proceso queda abierto a la participación e incorporación de otras entidades que muestren su interés de forma relevante a esta iniciativa.


Concluidos los compromisos anteriormente acordados, la Autoridad Nacional competente en materia de Diversidad Biológica y Áreas Protegidas, se compromete a que estos insumos sean utilizados como base para fortalecer al SIGAP en el cumplimiento al programa de trabajo de Áreas Protegidas de la Convención sobre Diversidad Biológica.

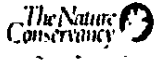
Firman la presente en la Ciudad de Guatemala a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil cinco.


 Lic. Juan Mario Dary Fuentes
 Ministro de Ambiente y Recursos
 Naturales


 Licda. Ana Luisa Noguera Morales
 Secretaria Ejecutiva
 CONAP


 Arq. Andreas Lehnhoff
 The Nature Conservancy
 -TNC-


 Licda. Elisa Colom
 Secretaria General de Planificación
 -SEGEPLAN-



LA MESA DE COORDINACIÓN DE COADMINISTRADORES



Lic. Carlos Rodriguez
Conservación Internacional
-CI-

Ing. Raúl Maas
Instituto de Incidencia Ambiental

Lic. Marco Vinicio Cerezo-Blandón
Mesa Nacional de Coordinación
de Coadministradores

Lic. Roan Balas McNab
Wild Conservation Society
-WCS-

Lic. Carlos Morales Cajás
World Wildlife Fund
-WWF-

Inga. Yvonne Ramírez
Fondo Nacional para la
Conservación de la Naturaleza
-FONACON-